

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1637

COMISIONES DE COMUNICACIONES
E INFORMÁTICA

Y DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Impreso el día 29 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 9 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Retiro** de circulación de la revista *Rumbos*, que se distribuye con el *Diario de Cuyo* y *Los Andes*, en la provincia de San Juan, del día 7 de junio de 2009. Expresión de preocupación. **Benas, Macaluse y Gorbacz.** (3.051-D.-2009.)¹

Dictamen de las comisiones*

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Libertad de Expresión han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Benas y de los señores diputados Macaluse y Gorbacz por el que se expresa repudio por el retiro de circulación de la edición del día 7 de junio de 2009 de la revista *Rumbos* que tenía como nota de tapa un informe sobre las consecuencias de la minería en el país; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar preocupación por el retiro de circulación de la edición de la revista *Rumbos* del día 7 de junio de 2009, que se distribuye los domingos junto al *Diario de Cuyo* y *Los Andes* en la provincia de San Juan, que tenía en su tapa un informe sobre las consecuencias de la minería en el país.

Sala de las comisiones, 14 de octubre de 2010.

Silvia B. Vázquez. – Silvana M. Giudici. – Gustavo Cusinato. – Francisco O. Plaini. – Patricia Bullrich. – Lidia E. Satragno. – Carlos A. Carranza. – Pedro Molas. – Antonio Alizegui. – Nélida Belous. – Juan F. Casañas. – Carlos M.

Comi. – Roy Cortina. – Alfredo C. Dato. – Hipólito Faustinelli. – Luis M. Fernández Basualdo. – Graciela Giannettasio. – Fernando A. Iglesias. – Heriberto A. Martínez Oddone. – Paula C. Merchán. – Federico Pinedo. – Horacio R. Quiroga. – Elsa S. Quiroz. – Margarita R. Stolbizer. – Enrique L. Thomas. – Mónica L. Torfe. – Nora E. Videla. – Walter R. Wayar.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Libertad de Expresión han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Benas y de los señores diputados Macaluse y Gorbacz por el que se expresa repudio por el retiro de circulación de la edición de la revista *Rumbos* del día 7 de junio de 2009, que se distribuye los domingos junto al *Diario de Cuyo* y *Los Andes* en la provincia de San Juan, que tenía en su tapa un informe sobre las consecuencias de la minería en el país. Luego de su estudio, han creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Silvia B. Vázquez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su preocupación y repudio por el retiro de circulación de la edición del 7 de junio de 2009 de la revista *Rumbos*, que tenía como nota de tapa un informe sobre las consecuencias de la minería en el país y debía distribuirse, como todos los domingos, junto al *Diario de Cuyo* y *Los Andes*, en la provincia de San Juan.

Verónica C. Benas. – Leonardo Gorbacz. – Eduardo G. Macaluse.

¹ Reproducido.

* Artículo 108 del reglamento.